ACTA REVISION MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. 019-2026
ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL BIOLÓGICO, SEMILLAS Y HERRAMIENTAS MANUALES MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROCESOS AGROECOLÓGICOS Y ACCIONES DE SANIDAD VEGETAL EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN.

El once (11) de noviembre de 2026, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	RUT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S.	900629234-2	YUMBO, VALLE DEL CAUCA		C		
2	GOLD GROUP CM S.A.S.	901301040-5	CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA		C		
3	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S.	900250766-1	YUMBO, VALLE DEL CAUCA		C		
4	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495-9	IBAGUE, TOLIMA		C		
5	QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	900715316-6	CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA		C		

C: Cumple NC: No cumple.

1. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, de FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S., identificada con el NIT No. 900629234-2, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones.

2. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, de GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones.

3. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, de FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S., identificada con el NIT No. 900250766-1, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones.

4. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Nacional, con domicilio en los Municipios de Colombia, de MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S., identificada con el NIT No. 809007495-9, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones.

5. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, de QPM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con el NIT No. 900715316-6, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del proyecto de pliego de condiciones.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, de las cinco (5) solicitudes de limitación a Mipymes, dos (2) solicitudes a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, dos (2) solicitudes de Mipymes del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, y una (1) solicitud de Mipymes del nivel Nacional con domicilio en los Municipios de Colombia; las cinco (5) CUMPLEN los requisitos exigidos en el numeral *1.31 - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES,* del proyecto de pliego de condiciones; dos (2) solicitudes a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, dos (2) solicitudes de Mipymes del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, y una (1) solicitud de Mipymes del nivel Nacional con domicilio en los Municipios de Colombia; motivo por el cual, en aplicación del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.3. modificado por el Decreto 1860 de 2021, y como la limitación territorial es discrecional; por haberse cumplido los requisitos, el presente proceso de selección es factible de ser limitado a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca.

Se firma en Calima El Darién, Valle del Cauca, el once (11) de noviembre de 2026.

Adrian Nicolas V.

ADRIAN NICOLAS VELASCO GRANADA
Secretario de Desarrollo Rural